

INFORME DEL ÁREA DE LA MUJER ALA
Asamblea General 9 de junio de 2016

- **Reuniones:** El Área de la Mujer se reúne generalmente los jueves a las 14:30 horas, con carácter quincenal, con previo anuncio a las socias de ALA al respecto, en la medida de lo posible.
- **Actividades:** desde la emisión del anterior informe elaborado en diciembre de 2015, el Área de la Mujer ha desarrollado la siguiente actividad:

1. Lectura comentada de la Ley de Jurisdicción Voluntaria

En el Área de la Mujer entendimos fundamental observar todos los aspectos y detalles de las novedades y modificaciones legislativas introducidas por la Ley de Jurisdicción Voluntaria, y al efecto organizamos la lectura comentada del texto legal, desde el punto de vista de género. Para ello seleccionamos las partes de la ley de mayor interés, tales como matrimonio y divorcio, patria potestad, adopción y administración de bienes comunes, dando lectura del correspondiente articulado y delimitando las cuestiones formales y materiales de relevancia. La lectura se ha llevado a cabo en varias sesiones, concretamente en cuatro, siendo todas ellas anunciadas con antelación a las compañeras y compañeros. Las conclusiones obtenidas están siendo publicadas en el espacio del Área de la Mujer en la página web.

2. Debate 8 de marzo: e-violencia

El pasado 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, el Área de la Mujer organizó un debate titulado “e-Violencia”, en el que abordamos las nuevas formas de violencia: acoso en redes sociales, whatsapp, utilización de claves personales, sexting y sextorsión, control y vigilancia de medios, etc.

La idea era tratar el tema desde un punto de vista sociológico, sin olvidar el jurídico, en un formato de debate abierto, participativo y que diera lugar a la exposición de todas, letradas o no, del punto de vista en cuestión.

Las conclusiones del debate, muy participativo, fueron publicadas en el espacio reservado del Área de la Mujer en la página web.

3. Manifiesto y Petición de firmas instando sanción a la fiscal D^a María Luisa Morando.

Ante el escrito presentado por la fiscal D^a María Luisa Morando en el procedimiento penal seguido contra D^a Rita Maestre y dado que a nuestro juicio el escrito contiene expresiones vejatorias hacia ésta e incluso hacia su abogado, apartándose la fiscal de su función como garante de la legalidad, para reflejar sus propios criterios religiosos y morales empleando medios públicos para la defensa de una determinada confesión religiosa, en el Área de la Mujer iniciamos la recogida de firmas en solicitud al Consejo Fiscal a expedientar y poner sanción a la referida fiscal.

A fecha de este escrito se han recogido más de 1.400 firmas, estando aún abierta la petición, por lo que os instamos a suscribirla y a difundir la propuesta para mayor calado, informando no obstante desde el área de próximas actuaciones al respecto, en el espacio de la página web.

4. Plan de Género de ALA

El Área de la Mujer ha propuesto a la Junta Directiva retomar o impulsar el trabajo respecto al Plan de Género propuesto para la asociación, reformulando los objetivos y proyectos a fin de impulsar sin demora las actividades que procedan.

Con carácter previo a los acuerdos o acciones que resulten oportunos, hemos considerado apropiado analizar con detalle el estado de la asociación en su conjunto, a fin de observar las necesidades o carencias al respecto.

El trabajo se realizaría de forma conjunta con la Junta Directiva de ALA, entendiendo que la comunicación y coordinación entre todas debe ser fluida y constante.

5. Adhesión del Área de la Mujer a la Resolución de la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la plataforma CEDAW sombra.

El Área de la Mujer ha suscrito y apoya la referida resolución, dirigida a Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, del Interior y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, elaborada en la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la Plataforma CEDAW Sombra, que ha reunido en Madrid, el 23 de abril de 2016. Podéis consultar el texto en este enlace <https://cedawsombraesp.wordpress.com/2016/04/27/resolucion-de-la-jornada-sobre-mujeres-refugiadas-de-la-plataforma-cedaw-sombra/>

6. Artículos y noticias del Área de la Mujer

El área continúa con la redacción y publicación de artículos que entendemos de especial interés, siempre desde una perspectiva feminista y que están al alcance de todas en el espacio diferenciado con el que el Área de la Mujer cuenta en la página corporativa.

La experiencia y conocimiento de las integrantes del área nos permite continuar desarrollando una labor articulista con la que podemos hacer llegar a toda la asociación, diferentes preocupaciones o situaciones que, diariamente generan indefensión o desigualdad a las mujeres, así como las noticias de alcance que, por su relevancia o, especial perspectiva, consideramos de interés para todas las compañeras.

Recientemente se han publicado reflexiones sobre la actuación de la fiscal acusatoria en el procedimiento seguido contra D^a Rita Maestre.

Área de la Mujer de ALA.